ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

9.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO-COMPONENTES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

9.1.1. COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

En el sector rural del municipio de Arauca, el aislamiento y el uso del trabajo infantil[1] para la generación del ingreso familiar, así como el bajo nivel de escolaridad de los padres, tienen un impacto negativo en el acceso de los niños a la escuela. Las tasas de deserción y repitencia son más altas en las zonas rurales que en las urbanas, así como el número de niños que nunca ha sido atendido por el sector educativo.

La tasa de cobertura en las áreas rurales es de 19% comparada con 81% de las urbanas, y la tasa de deserción a nivel rural es de 6,85%, mientras en el sector urbano ésta es de 5.78%. La participación en los programas de preescolar es del 9% en las zonas rurales.[2]

Sumado a estas dificultades está la debilidad en la capacidad institucional del municipio en el apoyo a la gestión de formalización para predios rurales que permitan el acceso a la oferta educativa con infraestructura y ambientes de aprendizaje adecuados para la población en edad escolar; ya que la informalidad en la tenencia de los terrenos es recurrente en la ubicación de diferentes sedes del sector rural; trayendo como consecuencia:

- ✓ La imposibilidad de ejecutar o intervenir en proyectos con el carácter de servicio público e interés social.
- ✓ Falta de mejoramiento, adecuaciones y mantenimientos necesarios para la prestación del servicio educativo.
- ✓ Deterioro creciente, por el transcurrir de los años.
- ✓ Limitaciones en el acceso a los servicios sociales del Estado.

En este sentido, es necesario adelantar por parte del municipio y en especial, de las instituciones encargadas del tema, procesos que en el marco de sus competencias conlleven a la titulación de terrenos baldíos para el desarrollo de actividades de utilidad públicas e interés social y de esta manera otorgar la posibilidad a los entes territoriales o autoridades competentes de invertir los recursos necesarios para mejorar la calidad en la presentación de servicios públicos, o cuyas actividades hayan sido declaradas por la ley

[1] MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO: Variables de pobreza Arauca Trabajo infantil en el sector rural 1.6%: Fuente Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) – DANE. Fecha de Publicación: 23 de mayo de 2023

[2] SIMAT OAPF: Informe de Cobertura en cifras municipio de Arauca – Matriculas por grados – sector – zona con corte a septiembre de 2024 -ETC

Cada uno de los valores de los ítems debe incluir la respectiva carga tributaria (impuestos municipales y de Ley).

Para determinar el valor unitario de cada una de las actividades y/o productos solicitados se anexan las especificaciones técnicas de estas.

Se solicita anexar copia del certificado Cámara de Comercio Vigente.

Para mayor información se pueden comunicar a los teléfonos 097-8853156 Extensión 902

Favor enviar cotización al correo educacion@arauca-arauca.gov.co

Atentamente,

Aquilino Escobar S

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura,
Deporte y Recreación Municipal

Proyectó: MARIA STELA JUNIELES BARRIOS
Cargo: Profesional Universitario 219 03

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)

como de utilidad pública e interés social., Estas acciones se desarrollarán a través de una ruta metodológica que comprende cuatro grandes pasos:

- ✓ Estudio jurídico y catastral
- ✓ Visitas de campo
- ✓ Consolidación del expediente
- ✓ Trámite procesal

Para ello se requiere un (1) profesional en áreas de la administración, derecho y afines para coordinar actividades durante los seis (06) meses de ejecución del proyecto. Con experiencia como profesional de cuatro (04) años como director, coordinador o gerente de proyectos y/o planes administrativos.

El desarrollo de cada una de las actividades estará a cargo de un equipo técnico de trabajo encargado de la compilación, validación, trascripción, diseño, corrección, ajuste y análisis de la información para el inventario y caracterización de los predios de las instituciones educativas en el sector rural del municipio de Arauca durante seis (06) meses.

Metodología:

El equipo técnico estará conformado por profesionales en las áreas de derecho, ingeniería civil, arquitectura, topografía y un reconocedor predial, encargados de generar el producto final siguiendo las metodologías propuestas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

9.1.1.1. ACTIVIDAD 1. Levantamiento de expedientes físicos de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca

El operador debe realizar el levantamiento de sesenta y ocho (68) expedientes físicos de los predios rurales de Sedes Educativas en el municipio de Arauca, para lo cual debe realizar un estudio jurídico y catastral que consiste en determinar:

1. **Naturaleza jurídica del predio**

El eje central del análisis jurídico y catastral consiste en determinar la naturaleza jurídica del predio; es decir, identificar si es de propiedad privada o si se encuentra dentro del dominio estatal (bien fiscal patrimonial o baldío).

2. **Orientación del estudio de títulos**

La determinación de la naturaleza jurídica del predio y lograr tener una certeza sobre ésta, es crucial para orientar la forma de actuar sobre cada uno de las solicitudes inscritas en el proceso de regularización de la propiedad. Ello amerita un análisis integral del predio y su solicitud, a fin de establecer la ruta óptima para su formalización. Por esta razón y en aras de abordar el estudio jurídico y catastral de manera ordenada y ágil, se plantea el siguiente esquema de operación:

- Nombre de solicitante

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)

- Identificación del Solicitante
- Cédula Catastral
- Matrícula Inmobiliaria
- Identificación del Titular de derecho real de dominio (TDRD)

Luego de haber ingresado la información básica de los 68 predios de las sedes educativas ubicadas en el sector rural al sistema de información, de éste se podrán generar reportes que permitirán tener una visión integral de los datos, hacer un análisis preliminar, estimar las actividades a desarrollar y soportar los conceptos jurídicos según el caso. Los principales reportes son:

Tipo de reporte	Indicador
Solicitudes con matricula inmobiliaria y titulares de derecho real de dominio.	**Disponibilidad de información registral, sin presunción de baldíos.**
Solicitudes con matricula inmobiliaria sin titulares de derecho real de dominio.	**Disponibilidad de información registral, presunción de baldíos.**
Solicitudes sin matrícula inmobiliaria.	**Aparentemente sin disponibilidad de información registral. Posible presunción de baldío.**
Solicitudes con matricula inmobiliaria y sin cédula catastral.	**Disponibilidad de información registral y aparentemente sin disponibilidad de información catastral.**
Solicitudes sin matrícula inmobiliaria con cédula catastral.	**Disponibilidad de información catastral y aparentemente sin disponibilidad de información Registral. Presunción de baldío.**
Solicitudes con matrícula inmobiliaria coincidente.	**Dos solicitudes o más tienen la misma matricula inmobiliaria. Requiere análisis integral de las solicitudes relacionadas. Importante para una revisión de referencia inicial sobre la suma de las áreas solicitadas frente al área del título.**
Solicitudes con titulares de derecho real de dominio coincidente.	**Dos solicitudes o más tienen el mismo Titular de derecho real de dominio (TDRD). Requiere análisis integral de las solicitudes relacionadas. Posible Implementación de principio de economía procesal.**
Solicitudes con cédula catastral coincidente.	**Dos solicitudes o más tienen la misma cédula catastral. Requiere análisis integral de las solicitudes relacionadas.**

Reporte inicial estado de solicitudes

3. Análisis de antecedentes registrales y estudio de títulos del inmueble

Habitualmente un estudio de títulos, en estricto sentido, solo se haría para los predios que tengan antecedentes registrales. La actividad inicial del estudio jurídico y catastral del predio debe ser la búsqueda de antecedentes registrales y el estudio de títulos (si se encuentran tales antecedentes).

4. Generación del concepto jurídico

Una vez surtidas las actividades correspondientes a la gestión documental y archivo físico de los 68 predios de las sedes educativas ubicadas en el sector rural se procederá a la alimentación del sistema de información desde donde se generará un concepto jurídico, resultado de un estudio de título completo del predio referenciado en cada solicitud.

Este concepto jurídico deberá especificar los resultados obtenidos a partir del estudio de títulos y la identificación de la ruta de formalización.

El estudio de títulos deberá generar como mínimo un concepto referente a la siguiente información:

- Identificación del predio (cédula catastral, matricula inmobiliaria, nombre, vereda, tipo de predio);
- Modo de adquirir del predio (derechos sobre el predio y concepto de tradición del predio). Considerando la relatoría consignada en el formulario de inscripción y los documentos del predio. Revisión de la tradición del predio y en términos jurídicos una descripción del modo de adquirir del predio.
- Revisión de los títulos inscritos en cadena de transferencias de dominio en orden lógico inverso (de la última a la primera), para establecer si existen o no derechos reales y el determinar el origen de los mismos;
- Identificación y análisis del título primigenio u originario con el cual nació a la vida jurídica el predio. Esto incluye la revisión de la complementación y las anotaciones para determinar el origen de la tradición (derechos reales);
- Gravámenes, limitaciones, afectaciones y medidas cautelares (Artículo 793 CC., parágrafo 3 Artículo 8 Ley 1579 de 2012);
- Identificación del tipo de informalidad;
- Condiciones resolutorias expresas o tácitas (Artículos 1456, 1930 y 1937 CC.);
- Identificación del predio (baldío, privado o FNA).

El estudio de títulos deberá quedar consignado en el sistema de información. Los resultados del estudio se representarán mediante una Ficha de estudio de títulos, la cual será generada con ayuda del sistema.

5. Concepto técnico de restricciones
6. Programación de visitas de campo
7. Inicio de conformación de expediente

❖ **Requisitos:**

➢ **Recurso humano:**

Para realizar el acompañamiento y seguimiento técnico en el levantamiento de expedientes físicos de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca, se requiere de un (1) profesional en áreas de la administración, derecho y afines para coordinar actividades durante los seis (06) meses de ejecución del proyecto.

✓ **Actividades a realizar:** Las actividades programadas en el proyecto, deberá contar con los equipos, materiales, elementos e insumos requeridos para efectuar su ejecución. El coordinador tendrá a cargo lo siguiente:

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)

- Presentación oficial del proyecto, objetivos, metas y componentes
- Metodología diseñada
- Coordinar los encuentros y visitas al sector rural
- Elaborar informes parciales
- Coordinar las jornadas de trabajo
- Elaborar el cronograma para el desarrollo de las actividades programadas
- Coordinar la logística pertinente
- Actividades necesarias para atender los procedimientos y trámites específicos establecidos para cada una de las rutas según el caso a tratar, la normatividad vigente y las instancias competentes para tal fin una vez se haya conformado el expediente para ser presentado ante la instancia determinada según la legislación que regule cada una de las rutas de formalización. Estas instancias pueden ser administrativa, judicial o notarial.
- Proyectar la documentación administrativa en lo referente al trámite procesal que trate el presente proyecto (Decretos, Resoluciones, directivas, circulares, conceptos jurídicos, solicitudes), hasta finalizar el proceso de formalización de 10 predios de sedes educativas priorizados en el sector rural.
- Elaborar el informe final
- Coordinación de la concertación y socialización del proyecto a la comunidad.

El equipo técnico estará conformado por cuatro (4) personas así:

1. **Perfil mínimo requerido**

Cantidad	Formación Académica
1	Investigador de campo: Profesional en el área de Arquitectura y/o Ingeniería Civil
1	Reconocedor Predial: Tecnólogo o seis semestres en cualquier carrera profesional. Alternativa 1: Estudio: Cuatro (4) semestres de educación superior (técnica, tecnológica o universitaria), en cualquier carrera profesional.
1	Profesional encargado de recopilar, analizar y trazar datos en mapas: Topógrafo
1	Coordinador de actividades: Profesional en áreas de la administración, derecho y afines.

- **Alquiler y servicio de transporte:**

Transporte terrestre por quince (15) días, vehículo tipo camioneta doble cabina cerrada a todo costo, el vehículo automotor destinado al transporte de pasajeros y carga con capacidad de no más de nueve (9) pasajeros (incluido el conductor);[3] para la movilidad del equipo de trabajo responsable de la actividad en el sector rural del municipio de Arauca.

Producto entregable:

[3] Resolución No. 0040047 del 16 de diciembre de 2005

- Un (01) Documento de Estudio jurídico y catastral de sesenta y ocho (68) expedientes de sedes educativas en el sector rural del municipio de Arauca realizado.

Soportes:

El documento final con los siguientes formatos y contenidos:

- Ficha de Concepto jurídico
- Lista de chequeo de Requisitos por ruta de formalización
- Oficio comunicación de Viabilidad y citación de visita de campo.
- Registro fotográfico

9.1.1.2. ACTIVIDAD 2. Visitas Técnicas de campo

La visita de campo, es una actividad indispensable dentro del proceso de formalización, pues permite por un lado la plena identificación e individualización del predio que se pretende formalizar, lo cual resulta fundamental para obtener la ubicación geográfica, cabida, linderos, colindantes y características del predio y del solicitante. Por otro lado, es importante pues permite corroborar la información aportada por el solicitante, además de identificar posibles inconsistencias, situaciones particulares que quizás no sean identificables a partir del estudio de títulos, posibles conflictos de linderos, evidencias de posesión. De igual forma, brinda un primer espacio para la resolución de dichas situaciones particulares.[4]

Se realizarán visitas técnicas de campo a sesenta y ocho (68) predios de sedes educativas ubicadas en el sector rural del municipio de Arauca con el objetivo de identificar e individualizar el predio que se pretende formalizar.

Se diseñarán y diligenciarán los siguientes documentos:

- Formato de inspección ocular: La inspección ocular está encaminada a la identificación de elementos físicos de explotación, destinación económica o posesión, requeridos en algún trámite procesal específico, según lo establezca la normatividad vigente.
- Actas de colindancia: Un producto asociado al trabajo de identificación de linderos, es el acta de colindancia, la cual da validez al trabajo de medición realizado en campo y mediante la cual, las personas interesadas con el procedimiento realizado en campo (solicitantes y colindantes) están de acuerdo con los linderos identificados y referenciados.
- Redacción técnica de linderos: podrá generarse de manera automatizada con apoyo del sistema de información geográfica, con base en coordenadas.

Para el desarrollo de esta actividad se requiere realizar sesenta y ocho (68) visitas técnicas de campo a las sedes educativas ubicadas en el sector rural del municipio de Arauca

[4] MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA- Guía de formalización de la propiedad rural por barrido predial. Enero de 2016

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)

durante un (01) mes y quince (15) días, donde se trabajará de manera personalizada en cada predio, de acuerdo cronograma previamente concertado y establecido para determinar:

1. **Identificación física del predio:**

   - Levantamiento predial: Consiste principalmente en la medición del perímetro del predio, con el fin de identificar y georreferenciar los linderos, calcular el área y localizar los colindantes, es decir, consiste en realizar la correcta ubicación e Individualización del predio.
   - Inspección ocular: La inspección ocular está encaminada a la identificación de elementos físicos de explotación, destinación económica o posesión, requeridos en algún trámite procesal específico, según lo establezca la normatividad vigente. La inspección ocular no aplica para todos los casos, solo en los que representen algún soporte legal en el proceso de formalización y deberá centrarse exclusivamente en la captura y recolección de información requerida dentro del trámite procesal según la ruta y norma que la rija.

NOTA: (*) El trabajo de levantamiento topográfico e inspección ocular se realizaría en una misma visita de campo, posterior al estudio de títulos y de requisitos previos del solicitante.

2. **Suscripción de documentos adicionales relacionados con el proceso:**

   - Actas de colindancia: Un producto asociado al trabajo de identificación de linderos, es el acta de colindancia, la cual da validez al trabajo de medición realizado en campo y mediante la cual, las personas interesadas con el procedimiento realizado en campo (solicitantes y colindantes) están de acuerdo con los linderos identificados y referenciados.
   - Declaración de testimonios: En procesos de adjudicación de terrenos baldíos o del FNA, los testimonios juegan un papel importante, pues a través de éstos, es posible corroborar el tiempo de ocupación del predio por medio de declaraciones realizadas por parte de los vecinos o interesados en el proceso.

❖ **Requisitos:.**

✓ **Recurso humano:**

El equipo técnico estará conformado por dos (2) personas así:

- **Perfil mínimo requerido**

Cantidad	Formación Académica
1	Reconocedor Predial: Tecnólogo o seis semestres en cualquier carrera profesional. Alternativa 1: Estudio: Cuatro (4) semestres de educación superior (técnica, tecnológica o universitaria), en cualquier carrera profesional.

1	Profesional encargado de recopilar, analizar y trazar datos en mapas: Topógrafo

- **Alquiler y servicio de transporte:**

Transporte terrestre por un mes y quince (15) días, vehículo tipo camioneta doble cabina cerrada a todo costo, el vehículo automotor destinado al transporte de pasajeros y carga con capacidad de no más de nueve (9) pasajeros (incluido el conductor);[5] para la movilidad del equipo de trabajo responsable de la actividad en el sector rural del municipio de Arauca.

Producto entregable:

- Sesenta y ocho (68) Visitas técnicas de campo a las sedes educativas ubicadas en el sector rural del municipio de Arauca realizadas.

Soportes:

- Informe técnico de la actividad de visitas de asistencia técnica
- 68 Formato de inspección ocular
- 68 Actas de colindancia
- 68 Redacción técnica de linderos
- Registro fotográfico

9.1.1.3. ACTIVIDAD 3. Carga de expedientes en hoja electrónica de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca

Para el desarrollo de esta actividad el operador, una vez se emita el concepto jurídico sobre la solicitud, el grupo de apoyo del Programa (social, jurídico, técnico y administrativo) empezará con la conformación de sesenta y ocho (68) expedientes de sedes educativas ubicadas en el sector rural, con base en la lista de chequeo asociada a la ruta de formalización establecida. (Actividad 1- 7 Inicio de conformación de expediente)

Se requiere el anexo de otros documentos que hacen parte integral del expediente, como son los productos generados a partir de la información de campo, como planos prediales, redacción técnica de linderos, acta de colindancia, inspección ocular, testimonios y el poder. Por lo tanto, esta actividad hace referencia a la generación de productos de campo y recopilación de documentos faltantes para la consolidación del expediente a partir de los requerimientos de cada ruta, para así poder dar inicio al trámite procesal como son:

1. **Planos prediales y redacción técnica de linderos**

Se requiere la identificación física de los sesenta y ocho (68) predios para que ésta sea con base en coordenadas definidas dentro del marco de referencia oficial para Colombia, MAGNA-SIRGAS20. Los planos correspondientes al levantamiento predial deben ser claros

[5] Resolución No. 0040047 del 16 de diciembre de 2005

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)

en cuanto a la información de sus linderos (identificados plenamente, longitudes y colindancias),

La segunda y última etapa del proceso de formalización, hace referencia a las actividades necesarias para atender los procedimientos y trámites específicos establecidos para cada una de las rutas según el caso a tratar, la normatividad vigente y las instancias competentes para tal fin una vez se haya conformado el expediente para ser presentado ante la instancia determinada según la legislación que regule cada una de las rutas de formalización. Estas instancias pueden ser administrativa, judicial o notarial.

El resultado de esta Etapa será la obtención y registro del título que acredite al solicitante como Titular de derecho real de dominio (TDRD) del predio.

- ❖ **Requisitos:.**

- ✓ **Recurso humano:**

El equipo técnico estará conformado por dos (2) personas así:

- ✓ **Perfil mínimo requerido**

Cantidad	Formación Académica
1	Reconocedor Predial: Tecnólogo o seis semestres en cualquier carrera profesional. Alternativa 1: Estudio: Cuatro (4) semestres de educación superior (técnica, tecnológica o universitaria), en cualquier carrera profesional.
1	Carga de expedientes en hoja electrónica de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca: Técnico en Sistemas y/o Ofimática

Producto entregable:

- Sesenta y ocho (68) Expedientes con registro del título que acredite al Titular de derecho real de dominio (TDRD) de los predios de sedes educativas ubicadas en el sector rural del municipio de Arauca cargados.

Soportes:

El documento final con los siguientes formatos y contenidos:

- Plano predial
- Redacción técnica de linderos
- Registro fotográfico

9.1.1.4. ACTIVIDAD 4. Carga, depuración, actualización de los sistemas de información institucionales y formalización de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca

En esta actividad de debe dar inicio al proceso mediante el cual, con el apoyo del Programa recurre al órgano competente y facultado por la ley, para resolver la situación de informalidad en la propiedad del predio a dos (02) Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca.

Para los procesos de regularización de la propiedad rural, existen diferentes instancias, así como diferentes normas, requerimientos, tiempos, y procedimientos para lograr la actuación requerida. Estas instancias pueden se notarial, judicial y administrativo, según la naturaleza del predio.

Una vez se seleccione la ruta de formalización, se identifique plenamente la instancia donde se desarrollará el trámite procesal; se darán a conocer desde un inicio los requerimientos en términos de tiempos, documentos y costos asociados a cada trámite, según el marco jurídico existente.

Con base en el flujograma de rutas de formalización, a continuación, se hace una breve descripción de los requisitos establecidos para cada una de las rutas según el marco normativo que rige actualmente.

No.	Ruta	Naturaleza jurídica del predio	Proceso de formalización	Marco normativo	Instancia
1	**Registro del título en ORIP**	Privado - Público	Inscripción en de derechos reales de dominio en el registro público.	Código Civil. Estatuto Registral (Ley 1579/12)	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
2	**Ratificación de negocio jurídico**	Privado	Donación o venta. Transferencia de dominio por tradición.	Código Civil. Estatuto Notarial (Decreto 960 DE 1970) y demás normas que lo modifican Decreto 2163 de 1970, Ley 29 de 1973 y Ley 588 de 2000). Donaciones (Decreto 1712 de 1989).	Notarías
3	**Formalización a través de subsidio en especie de vivienda familiar por parte de los Alcaldes, por Habilitación Legal de Títulos**	Fiscales - Privados	Transferencia de dominio a través de subsidio de vivienda de interés social por habilitación de títulos y donación en especie por parte de entidades territoriales.	Ley 3 de 1991, Ley 708 de 2001, Decreto 3111 de 2004, decreto 1160 de 2010.	Alcaldías
4	**Liquidación y adjudicación sucesión notarial**	Privados	Transferencia de dominio por herencia.	Código Civil. Estatuto notarial (Decreto 960 DE 1970) y demás normas que lo modifican. Decreto 2163 de 1970, Ley 29 de 1973 y Ley 588 de 2000). Código Civil Colombiano. Decreto 902 de 1988 y sus modificaciones (Decretos 1729 de 1989 y 2651 de 1991).	Notarías

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)

No.	Ruta	Naturaleza jurídica del predio	Proceso de formalización	Marco normativo	Instancia
5	**Sucesión Judicial**	Privados	Transferencia de dominio por herencia.	Código Civil. Código de procedimiento civil (CPC). Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012).	Juzgado de familia, Juzgado civil municipal, Juzgado de pequeñas causas.
6	**Procedimiento especial para la titulación de la posesión material y el saneamiento de la Falsa Tradición**	Privados	Procedimiento especial - Titulación de la posesión material y falsa tradición (con TDRD).	Ley 1561 de 2012.	Juzgado promiscuo municipal.
7	**Declaración de pertenencia**	Privados	Prescripción adquisitiva de dominio por posesión.	Código General del Proceso Civil (Art. 375 Ley 1564 de 2012).	Juez civil del circuito, juez promiscuo municipal.
8	**Declaración de pertenencia a través de Proceso Verbal**	Privados	Prescripción adquisitiva de dominio por posesión.	Ley 1716 de 2014. Ley 1395 de 2010. Capítulo XXIII Código de Procedimiento Civil (Decreto 1400 de 1970).	Juez civil del circuito, juez promiscuo municipal.
9	**Declaración de pertenencia a través de proceso ordinario**	Privados	Prescripción adquisitiva de dominio por posesión.	Código Civil. Art. 407 Código de Procedimiento Civil (Decreto 1400 de 1970).	Juez civil del circuito.
10	**Adjudicación de predios Baldíos – ANT**	Públicos	Trasferencia de dominio por parte del Estado a un particular objeto de reforma agraria que ocupa un terreno de la Nación.	Ley 160 de 1994, Decreto 2664 de 1994, 2333 de 2014, 1465 de 2013, Ley 1728 de 2014 y la Ley 1228 de 2008 y demás normas que las modifiquen.	ANT
11	**Predios del Fondo Nacional Agrario (FNA)**	Públicos	Trasferencia de dominio por parte del Estado a un particular objeto de reforma agraria que ocupa un terreno de la Nación.	Art. 16 Ley 160 de 1994, Acuerdo No. 349 de 2014 INCODER.	ANT
12	**Procedimientos especiales Agrarios**	Públicos	Instrumentos para asegurar tanto la protección de las tierras de la Nación y el acatamiento de la función social y ecológica de la propiedad. Clarificación de la situación de las tierras desde el punto de vista de la	Ley 160 de 1994, Decreto 1465 de 2013, Decreto 2071	ANT

No.	Ruta	Naturaleza jurídica del predio	Proceso de formalización	Marco normativo	Instancia
			propiedad, de delimitación o deslinde de las tierras del dominio de la Nación y los relacionados con los resguardos indígenas y las tierras de las comunidades negras.	de 2015	

- ❖ **Requisitos:.**

- ✓ **Recurso humano:**

El equipo técnico estará conformado por tres (3) personas así:

- **Perfil mínimo requerido**

Cantidad	Formación Académica
1	Investigador de campo: Profesional en el área de Arquitectura y/o Ingeniería Civil
1	Carga de expedientes en hoja electrónica de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca: Técnico en Sistemas y/o Ofimática
1	Coordinador de actividades: Profesional en áreas de la administración, derecho y afines.

Producto entregable:

- Dos (02) predios de sedes educativas en el sector rural formalizados.

Soportes:

El documento final con los siguientes formatos y contenidos:

- Modelo demanda
- Modelo sucesión notarial
- Adjudicación de baldíos o FNA
- Administrativa Alcaldía del municipio de Arauca (Decretos, Resoluciones, directivas, circulares, conceptos jurídicos, solicitudes)
- Registro fotográfico

Atentamente.

Aquilino Escobar S.

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura,
Deporte y Recreación Municipal

Proyectó: María Stela Junieles Barrios
Cargo: Profesional Universitario 219 03

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)

Gmail

educacion arauca-arauca.gov.co <educacion@arauca-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

AMBIENTE & AGRO SAS <ambienteyagrosas@gmail.com>
Para: "educacion arauca-arauca.gov.co" <educacion@arauca-arauca.gov.co>

26 de marzo de 2025, 14:37

De manera comedida y atendiendo la invitación realizada el día 20 de marzo del presente año por su despacho para presentar cotización de estudio de mercado para el cálculo del presupuesto para la vigencia 2025 del proyecto **"APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de manera respetuosa me permito allegar la presente cotización requerida por la entidad.

2 adjuntos

COTIZACION am&agro- EDUCACION 2025.pdf
118K

CAMARA DE COMERCIO 21 DE ENERO.pdf
359K

150.25.18
Arauca, Marzo 20 de 2025

Señores
DIRECCIÓN Y DECISIONES EMPRESARIALES SAS ZOMAC – DIDETAC SAS
R/L FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA VARGAS
Carrera 21 No. 17 - 32
Email: fidelbtz18@hotmail.com
Teléfono/Celular: 3112408476
Ciudad

REF. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Municipio de Arauca se permite solicitar cotización de las actividades y/o productos anexos al presente documento, de acuerdo a la siguiente información, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el cálculo del presupuesto para la vigencia 2025 del proyecto **"APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA		
1.1	Actividad 1 Levantamiento de expedientes físicos de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Expedientes	1
1.2	Actividad 2 Visitas Técnicas de campo	Visitas	1
1.3	Actividad 3 Carga de expedientes en hoja electrónica de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca: Titular de derecho real de dominio (TDRD)	Registro TDRD	1
1.4	Actividad 4 Carga, depuración, actualización de los sistemas de información institucionales y formalización de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Predios Formalizados	1

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co

MUNICIPIO DE ARAUCA

ESTUDIO DE MERCADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	**APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
SECRETARIA RESPONSABLE	Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Arauca

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO
1	COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA						
1.1	Actividad 1 Levantamiento de expedientes físicos de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Expedientes	1	$ 266.502,35	$ 269.221,76	$ 280.099,41	$ 271.941,18
1.2	Actividad 2 Visitas Técnicas de campo	Visitas	1	$ 244.351,47	$ 246.844,85	$ 256.818,38	$ 249.338,24
1.3	Actividad 3 Carga de expedientes en hoja electrónica de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca: Titular de derecho real de dominio (TDRD)	Registro TDRD	1	$ 55.946,47	$ 56.517,35	$ 58.800,88	$ 57.088,24
1.4	Actividad 4 Carga, depuración, actualización de los sistemas de información institucionales y formalización de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Predios Formalizados	1	$ 5.228.790,00	$ 5.282.145,00	$ 5.495.565,00	$ 5.335.500,00

Aquilino Escobar S

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación municipal

Proyectó: Maria Stela Junieles Barrios
Cargo: Profesional Universitario 219 03

150.25.19
Arauca, Marzo 20 de 2025

Señores
FUNDACIÓN ARCO
R/L JUAN CAMILO OJEDA AVILA
Calle 16 No. 20 – 64 Oficina 104 Edificio Arauca Centro
Email: fundamosarco@hotmail.com
Teléfono/Celular: 3045423995
Ciudad

REF. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Municipio de Arauca se permite solicitar cotización de las actividades y/o productos anexos al presente documento, de acuerdo a la siguiente información, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el cálculo del presupuesto para la vigencia 2025 del proyecto **"APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA		
1.1	Actividad 1 Levantamiento de expedientes físicos de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Expedientes	1
1.2	Actividad 2 Visitas Técnicas de campo	Visitas	1
1.3	Actividad 3 Carga de expedientes en hoja electrónica de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca: Titular de derecho real de dominio (TDRD)	Registro TDRD	1
1.4	Actividad 4 Carga, depuración, actualización de los sistemas de información institucionales y formalización de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Predios Formalizados	1

20-03-25 10:00

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co

Cada uno de los valores de los ítems debe incluir la respectiva carga tributaria (impuestos municipales y de Ley).

Para determinar el valor unitario de cada una de las actividades y/o productos solicitados se anexan las especificaciones técnicas de estas.

Se solicita anexar copia del certificado Cámara de Comercio Vigente.

Para mayor información se pueden comunicar a los teléfonos 097-8853156 Extensión 902

Favor enviar cotización al correo educacion@arauca-arauca.gov.co

Atentamente,

Aquilino Escobar S

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura,
Deporte y Recreación Municipal

Proyectó: MARIA STELA JUNIELES BARRIOS
Cargo: Profesional Universitario 219 03

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

150.25.20
Arauca, Marzo 20 de 2025

Señores
AMBIENTE & AGRO S.A.S. ZOMAC
R/L MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA ROJAS
Calle 16 No. 20 – 63 Piso 2
Email: ambienteyagrosas@gmail.com
Teléfono/Celular: 3103088884
Ciudad

20-03-2025 M.302.M

REF. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Municipio de Arauca se permite solicitar cotización de las actividades y/o productos anexos al presente documento, de acuerdo a la siguiente información, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el cálculo del presupuesto para la vigencia 2025 del proyecto **"APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA		
1.1	Actividad 1 Levantamiento de expedientes físicos de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Expedientes	1
1.2	Actividad 2 Visitas Técnicas de campo	Visitas	1
1.3	Actividad 3 Carga de expedientes en hoja electrónica de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca: Titular de derecho real de dominio (TDRD)	Registro TDRD	1
1.4	Actividad 4 Carga, depuración, actualización de los sistemas de información institucionales y formalización de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Predios Formalizados	1

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co

Cada uno de los valores de los ítems debe incluir la respectiva carga tributaria (impuestos municipales y de Ley).

Para determinar el valor unitario de cada una de las actividades y/o productos solicitados se anexan las especificaciones técnicas de estas.

Se solicita anexar copia del certificado Cámara de Comercio Vigente.

Para mayor información se pueden comunicar a los teléfonos 097-8853156 Extensión 902

Favor enviar cotización al correo educacion@arauca-arauca.gov.co

Atentamente,

Aquilino Escobar S

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura,
Deporte y Recreación Municipal

Proyectó: MARIA STELA JUNIELES BARRIOS
Cargo: Profesional Universitario 219 03

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)

Arauca 26 de marzo de 2025

Señor
AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal
Alcaldía Municipal de Arauca

Referencia: Cotización de actividades y/o productos.

Cordial saludo,

De manera comedida y atendiendo la invitación realizada el día 20 de marzo del presente año por su despacho para presentar cotización de estudio de mercado para el cálculo del presupuesto para la vigencia 2025 del proyecto **"APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de manera respetuosa me permito allegar la presente cotización requerida por la entidad.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA			
1.1	**ACTIVIDAD 1** LEVANTAMIENTO DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE LOS PREDIOS RURALES DE SEDES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	EXPEDIENTES	1	$ 266.502,35
1.2	**ACTIVIDAD 2** VISITAS TÉCNICAS DE CAMPO	VISITAS	1	$ 244.351,47
1.3	**ACTIVIDAD 3** CARGA DE EXPEDIENTES EN HOJA ELECTRÓNICA DE LOS PREDIOS RURALES DE SEDES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA: TITULAR DE DERECHO REAL DE DOMINIO (TDRD)	REGISTRO TDRD	1	$ 55.946,47
1.4	**ACTIVIDAD 4** CARGA, DEPURACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES Y FORMALIZACIÓN DE LOS PREDIOS RURALES DE SEDES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	PREDIOS FORMALIZADOS	1	$ 5.228.790,00

VALOR: CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE, ($ 5.795.590) incluye IVA

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA ROJA
Representante legal AM&AGRO SAS

30

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
AMBIENTE & AGRO S.A.S ZOMAC
Fecha expedición: 2025/01/21 - 10:07:58 **** Recibo No. S000205042 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250121-0003
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN StcV1fCytD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: AMBIENTE & AGRO S.A.S ZOMAC
SIGLA: AM & AGRO SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901317775-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 33841
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 28 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 05 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 119,811,058.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 16 N 20 - 63 PISO 2
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8857364
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3103088884
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ambienteyagrosas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 16 N 20 - 63 PISO 2
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO : ambienteyagrosas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ambienteyagrosas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : L6820 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE AGOSTO DE 2019 SUSCRITA POR ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8697 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA AMBIENTE & AGRO S.A.S ZOMAC.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS LEGALES, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA GESTIÓN PREDIAL, RURAL Y URBANA, EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y ORDENAMIENTO PRODUCTIVO, CATASTRO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL, REFORMA RURAL INTEGRAL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE LO REQUIERAN. REPRESENTAR ADMINISTRATIVA Y JUDICIALMENTE A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, EN TEMAS RELACIONADOS A PREDIOS RURALES Y URBANOS, CONFLICTOS POR TENENCIA Y USO DEL SUELO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CIVILES, LABORALES YAMBIENTALES. ADICIONALMENTE TENDRÁ COMO OBJETO REALIZAR TODA Y CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL TANTO EN COLOMBIA COMO EN CUALQUIER PAIS EXTRANJERO. EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD TENDRÁ CAPACIDAD PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA SU LOGRO Y DESARROLLO, TALES COMO: SUSCRIBIR CONTRATOS, ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR, O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, O ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE; TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA CONFORME A LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS, CONSTITUIR EMPRESAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO OCOMPLEMENTARIO AL SUYO; HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS NEGOCIAR SUS DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS; FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS, ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN; Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, QUEGUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE NUMERAL Y EN TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD PARA EL CABAL DESARROLLODE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ IGUALMENTE, PARTICIPAR COMO

SOCIA, EN OTRAS EMPRESAS O ASOCIARSE CON PERSONAS NACIONALES EXTRANJERAS O CONFORMAR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES CON ELLAS, IGUALMENTE PODRÁ PARTICIPAR EN CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO YLICITACIONES CON ORGANISMOS ESTATALES Y PRIVADAS DENTRO DEL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 2. PRESTAR SERVICIOS, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORAR, FORMAR, CONTRATAR, INVESTIGAR O EJECUTAR ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ANÁLISIS, ENSAYOS, TOMAS DE MUESTRAS, GIRAS, EVENTOS, FERIAS, CAPACITACIONES, TALLERES, JORNADAS, CURSOS E IMPLEMENTACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS) EN LOS SECTORES: AGRÍCOLA (CULTIVO, MANEJO, COSECHA, POST COSECHA, FERTILIZACIÓN, PROPAGACIÓN, PRODUCCIÓN DE SEMILLAS, MEJORAMIENTO GENÉTICO, RECOLECCIÓN, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE: PLÁTANO, ARROZ, SOYA, CACAO, CAÑA, FRUTALES, CITRICOS, HORTALIZAS, ACHIOTE, FLORES, PALMA, YUCA, MAÍZ, ARBOLES, PASTOS Y FORRAJES) Y PECUARIO (EXPLOTACIÓN Y MANEJO BOVINOS, PORCINOS, EQUINOS Y ESPECIES MENORES, ASÍ COMO NUTRICIÓN ANIMAL, MEJORAMIENTO GENÉTICO, PROGRAMAS DE VACUNACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LA SANIDAD ANIMAL), INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA (TRANSFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS, USO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL). PRESTAR SERVICIOS, ASESORAR, FORMAR, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR CONSULTORÍAS, ESTUDIOS, PLANES, ASISTENCIAS TÉCNICAS, CAPACITACIONES, TALLERES, FOROS, GIRAS, CONFERENCIAS, DIPLOMADOS, SEMINARIOS, CURSOS, EVENTOS, FERIAS, JORNADAS, CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y ENCUENTROS EN TODAS LAS ÁREAS, INCLUIDAS: DERECHO, ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, Y ECONOMÍA, GESTIÓN EMPRESARIAL, EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN, MERCADEO, FINANZAS, GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO, DESARROLLO REGIONAL Y RURAL, PLANEACIÓN, ESTRATIFICACIÓN, DEMOGRAFÍA, CONTROL INTERNO, GESTIÓN PÚBLICA, ASESORÍA JURÍDICA, CONTRATACIÓN, FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS, SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICOS, ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO. PRESTAR SERVICIOS, ASISTENCIAS TÉCNICAS, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, AUDITORIAS, ASESORÍAS, CAPACITACIONES, TALLERES, JORNADAS, CURSOS, ANÁLISIS, ENSAYOS, TOMAS DE MUESTRAS, EN TODO LO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE, INCLUIDO: ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES, CADENA FORESTAL, NEGOCIOS VERDES, PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN A TEMAS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, DESARROLLO DE POLÍTICAS Y APLICACIÓN DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, CALIDAD DEL AGUA, SUELO Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS, MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, SISTEMAS SILVOPASTORILES Y AGROFORESTALES, SISTEMAS FÁUNICOS Y FLORÍSTICOS. REALIZAR, CONTRATAR O EJECUTAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL, AUDITORÍAS E INTERVENTORÍAS (FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y AMBIENTAL) A CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO Y CONVENIOS EN TODAS LAS ÁREAS, INCLUIDAS: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTAL, SANITARIA, ELÉCTRICA, AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SOCIAL, EMPRESARIAL, ADMINISTRATIVA, EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTES, RECREACIÓN, SALUD, NUTRICIÓN, RÉGIMEN SUBSIDIADO, SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE REGALÍAS. REALIZAR, EJECUTAR O CONTRATAR DISEÑOS, PROGRAMAS, PLANES Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN, PREINVERSIÓN, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, MERCADEO, FINANCIEROS, AMBIENTALES Y TÉCNICOS EN TODAS LAS ÁREAS: INCLUIDAS: AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, TIERRAS RURALES, INMUEBLES URBANOS, EMPRESARIAL, AMBIENTAL [BIODIVERSIDAD, ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, ORDENAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS, TOPOGRAFÍAS, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL E IMPACTO AMBIENTAL Y DISTRITOS DE RIEGO. PRESTAR SERVICIOS, ASESORAR, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FORMAL O EDUCACIÓN NO FORMAL, ASÍ COMO, DESARROLLAR PROGRAMAS, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIONES,

CÁTEDRAS, CURSOS, EVENTOS, JORNADAS, SEMINARIOS, VIDEOCONFERENCIAS, TALLERES O PLANES ACADÉMICOS; PARA LA FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN TODAS LAS ÁREAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA SEXUALIDAD, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, CONVIVENCIA, VALORES, CULTURA DE PAZ, ESCUELA SALUDABLE, EDUCACIÓN DE NIÑOS ESPECIALES, PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL, EDUCACIÓN AMBIENTAL, OFICIOS SEMICALIFICADOS, ACTIVIDADES LÚDICAS, TORNEOS, JUEGOS, RECREACIÓN Y DEPORTES. 8. CONTRATAR, SUMINISTRAR O INSTALAR TODA CLASE DE EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN, COMPUTACIÓN, VIDEO, SONIDO, FOTOGRAFÍA Y GEOPOSICIONAMIENTO, REGULACIÓN DE ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA (INCLUIDO SOFTWARE), GPS, EQUIPOS DE CATASTRO Y TOPOGRAFÍA. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EFECTUAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS DE COMERCIO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: A. CONSTITUIR SOCIEDADES QUE PERSIGAN FINES ANÁLOGOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA SOCIEDAD Y PARTICIPAREN EMPRESAS O SOCIEDADES DE TAL ÍNDOLE YA CONSTITUIDAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y ADQUISICIÓN DE DERECHOS SOCIALES O APORTACIÓN DE BIENES DE LAS MISMAS. B.- CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIAS CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER. DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS SOCIEDADES EN QUE TENGA INTERÉS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y C.- EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, CIVILES, COMERCIALES LÍCITOS, QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y QUE EN CUALQUIER FORMA TIENDAN A PRECAUTELAR SU PATRIMONIO Y PRODUCIRLE BENEFICIOS. PARÁGRAFO: LA COMPAÑÍA NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	500,00	200.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	100,00	200.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	100,00	200.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8858 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	SAAVEDRA ROJAS MARIA DEL CARMEN	CC 24,248,855

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE AGOSTO DE 2019 DE ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
AMBIENTE & AGRO S.A.S ZOMAC
Fecha expedición: 2025/01/21 - 10:07:58 **** **Recibo No.** S000205042 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250121-0003
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN StcV1fCytD

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8697 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	CAROPRESSE SAAVEDRA ELKIN JAVIER	CC 17,592,403

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE:LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FACULTADES. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $234,101,522
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación StcV1fCytD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTRAL PUBLICO
MARIANELA BOTELLO SARMIENTO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

educacion arauca-arauca.gov.co <educacion@arauca-arauca.gov.co>

COTIZACION

1 mensaje

Fidel BTZ <fidelbtz18@hotmail.com> 26 de marzo de 2025, 15:20
Para: "educacion arauca-arauca.gov.co" <educacion@arauca-arauca.gov.co>

FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA
3112408476

2 adjuntos

CAMARA DE COMERCIO DIDETAC 21 DE ENERO FIDEL (1).pdf
397K

COTIZACION DIDETAC SAS ZOMAC ESCUELA 2025.pdf
205K

34

DIDETAC SAS ZOMAC

Arauca 25 de marzo de 2025

Señor
AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal

Ref :Cotización de actividades

Respetuoso saludo,
Atendiendo la solicitud efectuada por su despacho sobre cotización para el proyecto **APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, procedo a presentar la cotización a la entidad.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA			
1.1	**ACTIVIDAD 1** LEVANTAMIENTO DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE LOS PREDIOS RURALES DE SEDES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	EXPEDIENTES	1	$ 269.221,76
1.2	**ACTIVIDAD 2** VISITAS TÉCNICAS DE CAMPO	VISITAS	1	$ 246.844,85
1.3	**ACTIVIDAD 3** CARGA DE EXPEDIENTES EN HOJA ELECTRÓNICA DE LOS PREDIOS RURALES DE SEDES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA: TITULAR DE DERECHO REAL DE DOMINIO (TDRD)	REGISTRO TDRD	1	$ 56.517,35
1.4	**ACTIVIDAD 4** CARGA, DEPURACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES Y FORMALIZACIÓN DE LOS PREDIOS RURALES DE SEDES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	PREDIOS FORMALIZADOS	1	$ 5.282.145

VALOR: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 5.854.729)

VIGENCIA: La cotización tiene una vigencia de 90 días

Atentamente,

FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA
C.C. 17.594.869 DE ARAUCA
R/L DIDETAC SAS ZOMAC

Teléfono:
3112408476

Correo
fidelbtz18@hotmail.com -
didetacsas@gmail.com

Dirección:
URBANIZACION ALTOS DE LA SABANA MANZANA E CASA 4

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
DIRECCION Y DECISIONES EMPRESARIALES SAS ZOMAC
Fecha expedición: 2025/01/21 - 10:58:17 ****** Recibo No.** S000205061 ****** Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250121-0005
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN veWeAf1Abw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DIRECCION Y DECISIONES EMPRESARIALES SAS ZOMAC
SIGLA: DIDETAC SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901240842-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 32704
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 24 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 24 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 51,066,303.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 21 N. 17-32
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8853352
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3112408476
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fidelbtz18@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 21 N. 17-32
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO : fidelbtz18@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fidelbtz18@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8430 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE DICIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA DIRECCION Y DECISIONES EMPRESARIALES SAS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) DIRECCION Y DECISIONES EMPRESARIALES SAS
Actual.) DIRECCION Y DECISIONES EMPRESARIALES SAS ZOMAC

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 18 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL - REUNIÓN EXTRAORDINARI REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8641 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE JUNIO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE DIRECCION Y DECISIONES EMPRESARIALES SAS POR DIRECCION Y DECISIONES EMPRESARIALES SAS ZOMAC

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20190618	ASAMBLEA GENERAL - REUNIÓN EXTRAORDINARI	ARAUCA	RM09-8641	20190621

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETOSOCIAL.LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. GESTIONAR, PRESTAR SERVICIOS, ASESORAR, FORMAR, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR CONSULTARLAS, ESTUDIOS, PLANES, AGENDAS, ASISTENCIAS TÉCNICAS, CAPACITACIONES, TALLERES, FOROS, GIRAS, CONFERENCIAS, DIPLOMADOS, SEMINARIOS, CURSOS, EVENTOS, FERIAS, JORNADAS, CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y ENCUENTROS EN TODAS LAS ÁREAS, INCLUIDAS: ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMLA, GESTIÓN EMPRESARIAL, EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN, MERCADEO, FINANZAS, GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO, DESARROLLO REGIONAL, PLANEACIÓN, ESTRATIFICACIÓN, DEMOGRAFIA, CONTROL INTERNO, GESTIÓN PÚBLICA, ASESORÍAJURLDICA, CONTRATACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTIÓN DE PROYECTOS, SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICOS, ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO. 2. PRESTAR

SERVICIOS, ASISTENCIAS TÉCNICAS, ASESORAR, FORMAR, CONTRATAR, INVESTIGAR O EJECUTAR ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS,ANÁLISIS, ENSAYOS, TOMAS DE MUESTRAS, GIRAS, EVENTOS, FERIAS, CAPACITACIONES, TALLERES, JORNADAS, CURSOS E IMPLEMENTACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SECTORES: AGRLCOLA (CULTIVO, MANEJO, COSECHA, POST COSECHA, FERTILIZACIÓN, PROPAGACIÓN, PRODUCCIÓN DE SEMILLAS, MEJORAMIENTO GENÉTICO, RECOLECCIÓN, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE: PLÁTANO, ARROZ, SOYA, CACAO, CAÑA, FRUTALES, CÍTRICOS, HORTALIZAS, ACHIOTE, FLORES, PALMA, YUCA, MAIZ, ARBOLES, PASTOS Y FORRAJES Y PECUARIO EXPLOTACIÓN Y MANEJO BOVINOS, PORCINOS, EQUINOS Y ESPECIES MENORES, ASI COMO NUTRICIÓN ANIMAL, MEJORAMIENTO GENÉTICO, PROGRAMAS DE VACUNACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LA SANIDAD ANIMAL), INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA (TRANSFORMACIÓN, PROCESAMIENTO. Y SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS, USO DE LA MAQUINARIA AGRLCOLA E INDUSTRIAL. 3. PRESTAR SERVICIOS, ASISTENCIAS TÉCNICAS, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, AUDITORIAS, ASESORÍAS, CAPACITACIONES, TALLERES, JORNADAS, CURSOS, ANÁLISIS, ENSAYOS, TOMAS DE MUESTRAS, EN TODO LO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE, INCLUIDO: ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES, CADENA FORESTAL, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL, EDAFOLOGLA, GESTIÓN. INTEGRAL DEL AGUA, CALIDAD DEL AGUA, SUELO Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS, MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, SISTEMASSILVOPASTORILES Y AGROFORESTALES, SISTEMASFÁUNICOS Y F/ORLSTICOS.4. REALIZAR, CONTRATAR O EJECUTAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL, AUDITORIAS LA INTERVENTORLAS FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y AMBIENTAL A CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS,SUMINISTRO Y CONVENIOS EN TODAS LAS ÁREAS, INCLUIDAS: INFRAESTRUCTURA FLSICA, AMBIENTAL, SANITARIA, ELÉCTRICA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIA/, TECNOLÓGICA, INFORMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SOCIAL, EMPRESARIAL, ADMINISTRATIVA, EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTES, RECREACIÓN, SALUD, NUTRICIÓN,RÉGIMEN SUBSIDIADO, SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE REGALLAS. 5. REALIZAR, EJECUTAR O CONTRATAR DISEÑOS, PROGRAMAS, PLANES Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN, PREINVERSIÓN, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, MERCADEO, FINANCIEROS Y TÉCNICOS EN TODAS LAS ÁREAS: INCLUIDAS: AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, CIENTLFICA, TECNOLÓGICA, COMUNICACIONES, INFORMÁTICA, CULTURAL, TURLSTICA, SOCIAL, SOCIOECONÓMICA, COMERCIAL, MERCADEO, FINANCIERA, AMBIENTAL [BIODIVERSIDAD, ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, ORDENAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS, TOPOGRAFÍAS, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL E IMPACTO AMBIENTALJ Y DISTRITOS DE RIEGO. 6. PRESTAR SERVICIOS, ASESORAR, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FORMAL O EDUCACIÓN NO FORMAL, ASÍ COMO, DESARROLLAR PROGRAMAS, ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACIONES, CÁTEDRAS, CURSOS, EVENTOS, JORNADAS, SEMINARIOS, VIDEOCONFERENCIAS, TALLERES O PLANES ACADÉMICOS; PARA ./A FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN TODAS LAS ÁREAS. 7. GESTIONAR, REALIZAR, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR PROGRAMAS, CAMPAÑAS, JORNADAS, CAPACITACIONES, EVENTOS, FERIAS, ENCUENTROS Y TODA, CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA SEXUALIDAD, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, CONVIVENCIA, VALORES, CULTURA DE PAZ, ESCUELA SALUDABLE, EDUCACIÓN DE NIÑOS ESPECIALES, PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL, EDUCACIÓN AMBIENTAL, OFICIOS SEMICALIFICADOS, ACTIVIDADES LÚDICAS, TORNEOS,JUEGOS, RECREACIÓN Y DEPORTES. 8. GESTIONAR, REALIZAR, CONTRATAR, INVESTIGAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, TECNOLOGLAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. 9. REALIZAR, CONTRATAR O EJECUTAR PROGRAMAS, CAMPAÑAS DE SALUD, TRABAJO SOCIAL,CAPACITACIONES, EVENTOS, JORNADAS, CURSOS, SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES DIRIGIDOS A POBLACIÓN VULNERABLE, INFANCIA, ADULTO MAYOR, NIÑEZ, JUVENTUD, ADOLESCENTES, DISCAPACITADOS,

AFRODESCENDIENTES, POBLACIÓN LGTBI,INDÍGENAS O POBLACIÓN DESPLAZADA; INCLUIDAS ACTIVIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. 10. REALIZAR, CONTRATAR, PRESTAR SERVICIOS, INVESTIGAR, PROGRAMAR O EJECUTAR DISEÑOS, ASESORÍAS,ASISTENCIA TÉCNICA, CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES EN TECNOLOGLA E INFORMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CONECTIVIDAD, MEDIOS AUDIOVISUALES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA. (REDES INALÁMBRICAS, CABLEADOS ESTRUCTURADOS, HARDWARE, SOFTWARE Y APLICATIVOS WEB. 11. REALIZAR,CONTRATAR O EJECUTAR CAMPAÑAS DE ERRADICACIÓN DE FOCOS DE CONTAMINACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, REFORESTACIONES, EMPRADIZACIONES, LIMPIEZA DE VIAS Y FUENTES DE AGUA, MEJORAMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE PAISAJISMO. 12. REALIZAR, PRESTAR SERVICIOS, CONTRATAR O EJECUTAR EVENTOS TURISTICOS, CULTURALES, CAMPAÑAS PROMOCIONALES, FERIAS, GIRAS, PRESENTACIONES, FIESTAS PATRONALES Y CONCIERTOS; INCLUIDO EL DISEÑO Y MONTAJES DE ESCENOGRAFIAS, COREOGRAFIAS Y STAND, ASI COMO, EL TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DELEGACIONES, ARTESANOS, DEPORTISTAS Y ARTISTAS. 13. REALIZAR, PRESTAR SERVICIOS, CONTRATAR O EJECUTAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y PROMOCIONALES (RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, MEDIOS ESCRITOS, MIMOS Y PRESENTACIONES); PRODUCIR, EDITAR Y EMITIR PROGRAMAS RADIALES Y TELEVISIVOS. 14. GESTIONAR, CONTRATAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS A LA COMUNIDAD; CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PEDAGÓGICAS Y VACUNACIÓN. 15. CONTRATAR O PRESTAR SERVICIOS DE RESTAURANTES ESCOLARES Y VENTA DE COMIDAS, BEBIDAS Y SERVICIOS RELACIONADOS. 16. CONTRATAR, PRESTAR SERVICIOS, EJECUTAR, ADMINISTRAR O SUMINISTRAR PERSONAL PARA ASEO, CAFETERIA, CONSEJERIA, VIGILANCIA, ASI MISMO, PRESTAR SERVICIOS DE OUTSOURCING, TRANSPORTE, MECÁNICA AUTOMOTRIZ, VIGIFANCIA, SEGURIDAD, CAFETERIA Y ASEO. 17. REALIZAR, CONTRATAR O EJECUTAR OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES, (INCLUIDO CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, DIQUES, CANALES, CERRAMIENTOS, VIAS, PUENTES, REMODELACIONES, ADECUACIONES LOCATIVAS, LIMPIEZA DE CAÑOS, REFORESTACIONES, REDES ELÉCTRICAS, REDES DE DATOS, OBRAS DE EMBELLECIMIENTO, RELLENOS, BATERIAS SANITARIAS, EXCAVACIONES, PERFORACIONES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, LOCACIONES Y PARQUES, ASI COMO, PRESTAR SERVICIOS, CAPACITAR, ASESORAR O REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ÁREAS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA, VIVIENDA INCLUIDO VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL), VÍAS, PLANTAS INDUSTRIALES, PLANTAS DE SACRIFICIO DE ANIMAL FRIGO MATADEROS O MATADEROS O PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS O MATERIAS PRIMAS. 18. GESTIONAR, APOYAR, IMPLEMENTAR, CAPACITAR, PRESTAR SERVICIOS, CONTRATAR O EJECUTAR TALLERES, FOROS, EVENTOS Y TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO, INTEGRACIÓN REGIONAL, MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. 19. CONTRATAR, SUMINISTRAR O INSTALAR TODA CLASE DE EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN, COMPUTACIÓN, VIDEO, SONIDO, FOTOGRAFÍA Y GEOPOSICIONAMIENTO, REGULACIÓN DE ENERGIA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA (INCLUIDO SOFTWARE. 20. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE MUEBLES, EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL, LIBROS, CARTÍJIAS,TODA CLASE DE IMPRESOS, TODA CLASE DE JUEGOS, TODA CLASE DE ÚTILES ESCOLARES, BIBLIOBANCOS, MOBILIARIO ESCOLAR, MATERIAL DIDÁCTICO, LABORATORIOS ESCOLARES (QUIMICA, FÍSICA, BIOLOGIA Y MATEMÁTICAS) Y ELEMENTOS DEPORTIVOS. 21. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE APARATOS O EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, ORTOPÉDICOS, TERAPÉUTICOS Y DE LABORATORIO, MATERIAL GENÉTICO Y ELEMENTOS MÉDICOQUIRÚRGICOS, MEDICINAS Y VACUNAS. 22. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE MATERIAL DE PUBLICITARIO (VASOS, LAPICEROS, RELOJES, Y DEMÁS ELEMENTOS PARA PUBLICIDAD), AFICHES, CALCOMANIAS, REVISTAS, PLEGABLES, PANCARTAS, AGENDAS, VALLAS, FOLLETOS, LOGOS Y CALENDARIOS. 23. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE

ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUIDOS: TELEVISORES, REPRODUCTORES DE VIDEO, AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, ENFRIADORES, VENTILADORES, CALENTADORES, MICROONDAS, LAVADORAS, TELÉFONOS, FAX, SECADORAS, ENSERES DEL HOGAR Y ELEMENTOS DECORATIVOS. 24. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL Y AGRÍCOLA (INCLUIDOS ACCESORIOS), TODA CLASE DE VEHICULOS Y REPUESTOS DE LOS MISMOS, PÓLIZAS DE SEGUROS. 25. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS, INCLUIDOS ANIMALES VIVOS, PLANTAS VIVAS, FORRAJES, SEMILLAS, ABONOS, VACUNAS, DROGA VETERINARIA, SUPLEMENTOS, CONCENTRADOS, SALES MINERALES, FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, EQUIPOS DE RIEGO, ASPERSORES, FUMIGADORAS, CARRETILLAS, PALAS, PALINES, AZADONES, AHOYADO RAS, BARRETONES, MACHETES,ALAMBRE, BOLSAS, SUSTRATO, TUERAS,COMEDEROS, BEBEDEROS, POSTES DE CERCA, MOTO BOMBAS, ELECTROBOMBAS, PICADORAS, BASCULAS, TERMOS Y MATERIAL DE INSEMINACIÓN Y DEMÁS HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS. 26. CONTRATAR O SUMINISTRAR DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y TODA CLASE DE MATERIALES ELÉCTRICOS. 27 CONTRATAR O SUMINISTRAR DE ALIMENTOS, LICORES, COMBUSTIBLES, MATERIALES PLÁSTICOS Y SUS MANUFACTURAS, MADERAS Y SUS MANUFACTURAS (INCLUIDOS MUEBLES), METALES (HIERRO, ACERO, FUNDICIONES Y LAS MANUFACTURAS DE TODOS ELLOS), PRODUCTOS DE LA INDUSTRIAS QULMICAS, CAUCHOS Y SUS MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DIVERSAS E INSTRUMENTOS MUSICALES. 28. CONTRATAR O SUMINISTRAR DE TODA CLASE DE TEXTILES, VESTIDOS, UNIFORMES, CALZADO, SOMBREROS, GORRAS, SABANAS, TAPETES, CUEROS Y SUS MANUFACTURAS, MEDALLAS, TROFEOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA L/CITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	500,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	500,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8431 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	BENITEZ ROA FIDEL LEONARDO	CC 17,594,869

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE:LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA

GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURLDICA.LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURLDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁGERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD,CON EXCEPCIÓNDE AQUELLAS FACULTADESQUE, DE ACUERDO CONLOS ESTATUTOS,SE HUBIEREN RESERVADOLOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS,LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOSPORELREPRESENTANTELEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTELEGALYA LOSDEMÁSADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BNO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENERDE PARTEDE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DEGARANTÍA DESUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARAGRAFO: ANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $51,066,303
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7490

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

38

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
DIRECCION Y DECISIONES EMPRESARIALES SAS ZOMAC
Fecha expedición: 2025/01/21 - 10:58:17 **** **Recibo No.** S000205061 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250121-0005
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN veWeAf1Abw

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación veWeAf1Abw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141003213909

(415)7707212489984(8020) 000014100321390 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 0 8 4 2	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIRECCION Y DECISIONES EMPRESARIALES SAS ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DIDETAC SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 17 32

42. Correo electrónico fidelbtz18@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 1 0 0 1	6 0 7 8 8 5 3 3 5 2	3 1 1 2 4 0 8 4 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 8 / 1 2 / 2 4	4 5 2 0	2 0 2 3 / 0 1 / 0 3	4 7 4 1 / 4 6 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 02 / 08 : 32: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones qua la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BENITEZ ROA FIDEL LEONARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003213909

(415)7707212489984(8020) 000014100321390 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 0 8 4 2	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 1	0 0 3
73. Fecha	2 0 1 8 1 2 1 0	2 0 1 9 0 6 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 2 2 4	2 0 1 9 0 6 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 2 7 0 4	8 6 4 1
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 8
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 1 2 2 4	2 0 1 8 1 2 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 2 2 4		
2	4 9	2 0 1 8 1 2 2 4		
3	9 1	2 0 1 9 0 6 2 1		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003213909

(415)7707212489984(8020) 000014100321390 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 0 8 4 2	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 5 9 4 8 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BENITEZ	ROA	FIDEL	LEONARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail educacion arauca-arauca.gov.co <educacion@arauca-arauca.gov.co

tización de actividades y/o productos.

ensaje

IDACIÓN ARCO <fundearco@gmail.com> 27 de marzo de 2025, 14:2
a: educacion@arauca-arauca.gov.co

eñor:
QUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
ecretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal

eferencia: Cotización de actividades y/o productos.

ordial saludo,

e manera comedida y atendiendo la invitación realizada por su despacho para presentar cotización del proyecto **""APOYO A LA ESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de manera respetuosa me permito allegar la presente cotización requerida por la tidad.

exo:

Cotización
Cámara de Comercio Fundación Arco.

lle 16 N° 20-64 Oficina 104
pal-Casanare/Arauca-Arauca
léfono: 607 885 7911
eb: www.fundacionarco.org

adjuntos

COTIZACION ESCUELAS -FUNDACION ARCO.pdf
120K

CAMARA DE COMERCIO FUNDACION ARCO 21 ENERO.pdf
436K

Arauca, 26 de Marzo de 2025

Señor:
AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal

Referencia: Cotización de actividades y/o productos.

Cordial saludo,

De manera comedida y atendiendo la invitación realizada por su despacho para presentar cotización del proyecto **""APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de manera respetuosa me permito allegar la presente cotización requerida por la entidad.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	**COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**			
1.1	**ACTIVIDAD 1** LEVANTAMIENTO DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE LOS PREDIOS RURALES DE SEDES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	EXPEDIENTES	1	$ 280.099,41
1.2	**ACTIVIDAD 2** VISITAS TÉCNICAS DE CAMPO	VISITAS	1	$ 256.818,38
1.3	**ACTIVIDAD 3** CARGA DE EXPEDIENTES EN HOJA ELECTRÓNICA DE LOS PREDIOS RURALES DE SEDES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA: TITULAR DE DERECHO REAL DE DOMINIO (TDRD)	REGISTRO TDRD	1	$ 58.800,24
1.4	**ACTIVIDAD 4** CARGA, DEPURACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES Y FORMALIZACIÓN DE LOS PREDIOS RURALES DE SEDES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	PREDIOS FORMALIZADOS	1	$ 5.495.565

VALOR: SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 6.091.284) Incluye IVA

VIGENCIA; (90 DIAS)

JUAN CAMILO OJEDA AVILA
R/L Fundación ARCO
NIT Nº 900065174-7

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
FUNDACION ARCO

Fecha expedición: 2025/01/21 - 14:17:54 **** Recibo No. S000205073 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250121-0010
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CDDIGO DE VERIFICACIÓN qASBgXxWQJ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ARCO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900065174-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500474
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 18 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 02 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,243,920,676.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 16 NO. 20 64 OFICINA 104 ED. ARAUCA CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3045423995
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8857911
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundamosarco@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 16 NO. 20 64 OFICINA 104 ED. ARAUCA CENTRO
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO : fundearco@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundearco@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8523 - EDUCACIóN MEDIA TéCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
OTRAS ACTIVIDADES : M7320 - ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA
OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2006 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1844 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ARCO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ARAUCA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20090601	EL COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-2559	20090911
AC-1	20090601	EL COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-2560	20090911
AC-1	20090601	CONSEJO DE FUNDADORES	ARAUCA	RE01-2561	20090914
AC-2	20090602	CONSEJO DE FUNDADORES	ARAUCA	RE01-2564	20090923
DP-1	20091006	EL COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-2574	20091006
AC-3	20090603	CONSEJO DE FUNDADORES	ARAUCA	RE01-2578	20091013
OF-1	20100722	EL COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-2778	20100722
OF-1	20100722	EL COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-2779	20100722
AC-2	20110610	CONSEJO DE FUNDADORES	ARAUCA	RE01-2973	20110617
AC-3	20111004	CONSEJO DE FUNDADORES	ARAUCA	RE01-3031	20111005
AC-2	20120730	CONSEJO DE FUNDADORES	ARAUCA	RE01-3203	20120731
AC-1	20130111	CONSEJO DE ADMINISTRACION	ARAUCA	RE01-3379	20130614
AC-1	20140211	CONSEJO DE FUNDADORES	ARAUCA	RE01-3474	20140217
	20150626	EL COMERCIANTE		RE01-3783	20150626
AC-1	20150624	CONSEJO DE FUNDADORES	ARAUCA	RE01-3784	20150702

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CAPACITACION Y FORMACION A TODOS LOS SECTORES Y GREMIOS DE LA SOCIEDAD EN TODAS LAS AREAS DEL DERECHO Y DE LA EDUCACION A TRAVES DE CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS Y DEMAS PROGRAMAS QUE LE SEAN AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES. Y SUS FINES ESPECIFICOS SON: EL DESARROLLO DE SU OBJETO POR INTERMEDIO DE SUS FUNDADORES, EMPLEADOS O ADSCRITOS, PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS O EN VIRTUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/ O OUTSOURCING, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: ARTICULAR POLITICAS CON MIRAS A LOGRAR UNA PAZ DURADERA, INISTIENDO EN SEMBRAR LOS VALORES, EL DIALOGO, LA CONCERTACION, LA TOLERANCIA, EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS, COMPROMETIENDO DESDE LA PERSONA HASTA LA INSTITUCION, APLICANDO POLITICAS SOCIALES, CULTURALES, COMERCIALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA CONSERVACION, RECUPERACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL

MEDIO AMBIENTE, LA FUNDACION TRABAJA PERMANENTEMENTE EN LA APLICACION DE LA SOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS EN TODAS SUS DIMENSIONES, PONIENDO DECIDIDAMENTE EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO LA LA CONCILIACION EN DERECHO, EL ARBITRAJE Y LA AMIGABLE COMPOSICION, DENTRO DEL MARCO LEGAL COMO METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS, MIRA ESPECIALMENTE LA FAMILIA, LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA, LAS NEGRITUDES, LOS INDIGENAS, TODAS LAS MINORIAS ETNICAS Y MARGINADAS, LA NIÑEZ EL ADULTO MAYOR Y LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO Y DEL PAIS Y EN GENERAL TRABAJANDO CON TODAS LAS INSTITUCIONES ESTATALES, MIXTAS Y PRIVADAS, PROCURANDO COADYUVAR EN LOS PROCESOS DE DESCONGESTION, AGILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y COMETIDOS ESTATALES, BUSCANDO UNA VERDADERA JUSTICIA SOCIAL LLEGANDO HASTA LAS FIBRAS MAS SENSIBLES DE ESTE DEPARTAMENTO, IMPULSO Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASESORANDO PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, JUECES Y CONSEJOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES DE PAZ, IGUALMENTE PODRA CREAR CENTROS DE APOYO DIRIGIDOS NO SOLO A LA JUSTICIA INFORMAL, SINO QUE TAMBIEN ESTARAN ORIENTADOS HACIA LA EVALUACION, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO PSICOLOGICO, SOCIOLOGICO, TRABAJO SOCIAL PREVENCION Y TERAPIA DE REHABILITACION INTEGRAL DE PERSONAS CON DIFICULTADES, TANTO POR ADICCIONES, COMO VICTIMAS DE CUALQUIER CLASE DE VIOLENCIA DELINCUENCIA Y MALTRATO, SIEMPRE EN PROCURA DE UNA CONVIVENCIA TOTAL Y GENERALIZADA, ASI COMO TERAPIAS INDIVIDUALES, DE PAREJA O DE GRUPO, TALLERES DE MOTIVACION, TRATAMIENTO DE DESARRAIGO Y MITIGACION DEL DOLOR, CONSULTORIO JURIDICO, DESARROLLO COMUNITARIO, ASESORAMIENTO, MONTAJE, ARTICULACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE CONVIVENCIA U OTROS SIMILARES. DESARROLLARA ACTIVIDADES QUE INTEGREN SECTORES DE LA EDUCACION, LA SALUD, LA JUSTICIA FORMAL Y NO FORMAL, LOS SERVICIOS PUBLICOS, IMPLANTACION DE UNA CULTURA DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, A TRAVES DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, SANEAMIENTO BASICO E INSTITUCIONAL, DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES QUE VAYAN EN DESARROLLO DE LA HUMANIDAD, ASI COMO LA EJECUCION DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE CONSULTORIA Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, ESPECIALMENTE EN DERECHO ASESORIAS, CONSULTORIA Y REPRESENTACION LEGAL EN ACTIVIDADES JURIDICAS, INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE DERECHO, REALIZAR INTERVENTORIAS A CONTRATOS PUBLICOS O PRIVADOS EN EL AREA LEGAL LA FUNDACION TAMBIEN PODRA DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO JURIDICO EN LA ELABORACION Y DISEÑO DE REGLAMENTOS, PROTOCOLOS, MANUALES EN LAS DIFRENTES FORMAS QUE INDIQUE Y PERMITE LA LEGISLACION PARA PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, TALES COMO COBROS PREJURIDICOS Y JURIDICOS DE DERECHOS, ESTUDIOS DE TITULOS, LEGALIZACION DE PREDIOS, ASESORAMIENTO EN CONTRATACION ESTATAL, CONCEPTOS JURIDICOS EN LAS DIFERENTES MATERIA DEL DERECHO COLOMBIANO, REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO EN ACTUACIONES DE CARACTER PORCESAL O EXTRAPROCESAL. TALES COMO CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES, ASESORAR EN ESTABLECIMIENTO DE MARCAS Y PATENTES, CONSTITUCION DE GARANTIAS Y TODAS AQUELLAS ASESORIAS, CONSULTORIAS QUE NO SE OPONGAN A LA LEY, ESTABLECER RELACIONES CON ORGANISMOS SIMILARES, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES CON QUIENES PODRA CELEBRAR ACTOS JURIDICOS, CIVILES Y MERCANTILES PUBLICOS Y PRIVADOS EN TODOS LOS ASPECTOS QUE TENGA QUE VER CON EL OBJETO Y QUE FUEREN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA GARANTIZAR VIABILIDAD FINANCIERA DE LA FUNDACION Y POR ENDE EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y TRASCENDENCIA DE LA ENTIDA, PARA LO CUAL, ADEMAS, EN LO PERTINENTE, DESARROLARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE AVANCE SOCIAL, CULTURAL, ECONOMICO, POLITICO, LEGAL. FINANCIERO DE SALUD, ETC, PROMOVER FOROS, SEMINARIOS, CAPACITACIONES INFORMALES TALLERES Y CONFERENCIAS PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES Y PROPOSITOS DE LA FUNDACION, DESCUBRIR Y PROMOVER LOS VALORES Y VIRTUDES, LA CREATIVIDAD, LIDERAZGO Y ALTA

COMPETITIVIDAD, ASI COMO PROYECTOS DE INVESTIGACION TECNICA, SOCIEOCONOMICA Y CIENTIFICA. EN EL AREA CONTABLE LA ASESORIA, CONSULTORIA Y ESTUDIOS EN MATERIA ECONOMICA, ORGANIZACIONAL, CONTABLE, TRIBUTARIA, FISCAL, FINANCIERA Y DE SISTEMAS PLANEACION Y ASESORIAS TRIBUTARIAS ESPECIALIZADAS, PARTICIPACION Y ASOCIACION EN DIVERSOS TIPOS DE PROYECTOS Y NEGOCIOS RELACIONADOS CON LAS AREAS ECONOMICAS, ORGANIZACIONALES, CONTABLES, FISCALES, TRIBUTARIAS, FINANCIERAS Y DE SISTEMATIZACION, REALIZAR PROCESOS DE SANEAMIENTOS DE LA INFORMACION CONTABLE EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS VIGENTES, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADURIA PUBLICA, TALES COMO PLANEACION ORGANIZACION, EJECUCION REVISION Y CONTROL DE CONTABILIDADES, FINANCIERAS Y CERTIFICACIONES QUE E EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN LIBROS DE CONTABILIDAD. EN EL AREA DE FINANZAS DESARROLLARA ACTIVIDADES DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN LA REALIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION. ELABORACION, CONTROL, EJECUCION Y EVALUACION DE PRESUPUESTO DE EMPRESAS PRIVADAS Y PUBLICAS. REALIZACION ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCION Y EVALUACON DE MODELOS ECONOMICOS DE PROYECTOS Y PROCESOS DE NEGOCIACION DE LOS MISMOS. INSCRIBIRSE Y ACTUAR COMO PERITOS FINANCIEROS Y CONTABLES EN PROCESOS JUDICIALES Y CENTROS DE CONCILIACION DE LAS CAMARAS DE COMERCIO, REALIZAR ALIANZAS ESTRATEGICAS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PARA REALIZAR VALORIACION DE EMPRESAS Y PROCESOS DE BANCA DE INVERSION. SOBRE PROCESOS DEL AREA JURIDICA Y FINANCIERA, CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONCILIADOR EN DERECHO, ARBITRAJE, TRANSACCION, AMIGABLE COMPOSICION ENTRE OTROS METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS CON LA NACION, ENTES TERRITORIALES, EMPRESAS PUBLICAS, MIXTAS, PRIVADAS Y DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS. IGUALMENTE PARA ADMINISTRACION Y RECUPERACION DE CARTERA. REALIZAR POR CUENTA PROPIA CONTRATO CON LA NACION, ENTES TERRITORIALES, EMRPESAS PUBLICAS PRIVADAS O DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PROCESOS DE RECAUDOS DE DINERO POR IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES, FACTURACION, SANCION, COMPARENDOS Y OTROS CONCEPTOS. CONTRATAR CON LA NACION ENTES TERRITORIALES, EMPRESAS PUBLICAS PRIVADAS Y DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA TODOS LOS PROCESOS DEL AREA FINANCIERA COMO SON PRESUPUESTOS, TESORERIA, CARTERA, CONTABILIDAD, IMPUESTOS Y RECAUDOS Y PROYECCIONES FINANCIERAS. EN EL AREA DE SISTEMAS DESARROLLARA SISTEMAS DE INFORMACION A LA MEDIDA DE LOS USUARIOS, IMPORTACION Y CAPACITACION DE HARDWARE, COMPRA Y VENTA, ENSAMBLE, INSTALACION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SOFTWARE, HARDWARE, REDES DE VOZ Y DATOS Y CABLEADOS ESTRUTURADO. EN EL AREA DE CONTROL INTERNO PRESTARA CONTROL DE GESTION INTERNO Y EXTERNO, INCLUYENDO LAS EXIGIDAS POR LA LEY 142 DE 1994, EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL PODRA CELEBRAR CONTRATOS PARA ASESORAR A EMRPESAS EN GENERAL ENTIDADES PUBLICAS NACIONALES O TERRITORIALES EN MATERIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, REINGENIERIA ADMINISTRATIVA, PLANEACION ESTRATEGIA, INCLUYENDO LA EVALUACION, CONTROL DE GESTION, AVALUOS TECNICOS, PROYECTOS DE PLUSVALIA, ELABORACION DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y DE FUNCIONES, PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION, MICROFILMACION Y DISCO OPTICO PARA ARCHIVO ACTIVO E INACTIVO Y ESTUDIO DE TABLAS DE CONTENCION DOCUMENTARIA Y DEMAS ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO Y LA EFICIENCIA DE ESTAS ENTIDADES, SERVIR DE LIQUIDADOR DE SOCIEDADES O ENTIDADES ESTATALES CUANDO SEAN ASIGNADAS, ASESORIA GERENCIAL SOBRE ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS REPRESENTAR A OTRAS PERSONAS NATURALES Y /O JURIDICAS POR DESIGNACION LEGAL EN JUNTAS DIRECTIVAS DE EMPRESAS. OUTSOURCING PARA ADMINISTRAR Y GERENCIAR EMPRESAS POR MANDATO, ACTUAR COMO AGENTE ASESORAR O REPRESENTAR DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA ENTDAD. PUEDE EXPLOTAR, DIRECTA O CONJUNTAMENTE

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
FUNDACION ARCO

Cámara de Comercio de Arauca

Fecha expedición: 2025/01/21 - 14:17:55 **** **Recibo No.** S000205073 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250121-0010
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN qASBgXxWQJ

PROYECTOS INFORMATIVOS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS ON LAS AREAS DE ACCION DE LA ORGANIZACION. EN DESARROLLO DE LOS MISMOS PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, TALES COMO ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO Y GRABAR, A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES O CONVENIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO Y/O DESARROLLO DE SU OBJETO, EFECTUAR OPERACIONES DE MUTUO, CAMBIO Y DESCUENTO, DANDO Y RECIBIENDO GARANTIAS REALES Y PERSONALES, ABRIR Y MANEJAR Y CANCELAR CUENTAS CORRIENTES O BANCARIAS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y AVALAR TITULOS VALORES Y NEGOCIAR EN GENERAL CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CREDITOS, SEAN CIVILES O MERCANTILES, SOLICITAR, REGISTRAR, ADQUIRIR O DE CUALQUIER FORMA POSEER, USAR, DISFRUTAR Y EXPLOTAR FRANQUICIAS, MARCAS DE FABRICA, EMBLEMAS Y NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENTOS Y PROCEDIMIENTOS, TECNOLOGIA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES O MERCANTILES PRINCIPALES O DE GARANTIA O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, INCLUSIVE DE DOMINIO, PERMITIDOS POR LA LEY QUE SE RELACIONE CON EL OBJETO Y QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE DICHO OBJETO. INTERVENIR ANTE TERCEROS COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO DANDO Y RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLA. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO PERSONA JURIDICA HACER ALIANZAS ESTRATEGICAS, CON OTRAS PERSONAS NATURALES Y/ O JURIDICAS PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS, INVITACIONES Y/O LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, EN GENERAL. REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS LICITOS DE COMERCIO CAPACITACION EN LAS AREAS QUE COMPRENDEN EL OBJETO DE LA FUNDACION, Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS E INVESTIGACION PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. PARAGRAFO: PROHIBASE A LA FUNDACION CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O CAUCIONAR CON LOS BIENES DE LA ENTIDAD OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS A MENOS QUE EXISTAN INTERESES EN LA NEGOCIACION QUE SE VA A GARANTIZAR Y QUE ADEMAS LA CAUCION SEA AUTORIZADA PREVIAMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA. IGUALMENTE CONTRATAR CON ORGANISMO ESPECIALIZADOS EL DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS CULTURALES, PRODUCTIVOS Y DE SALUD QUE PERMITAN A LAS COMUNIDADES ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA. APOYAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DE RECONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS, ELECTRICOS, HOSPITALARIOS FARMACEUTICOS DE OFICINA DE ASEO ALIMENTOS Y VIVERES EN GENERAL AYUDAS EDUCATIVAS, MATERIALES PEDAGOGICOS TECNICOS CIENTIFICOS, SOCIOECONOMICA, JURIDICO Y DE CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICOQUIRURGICOS, INSUMOS, BIENES EN GENERAL, MEDICINA DE USO HUMANO Y DE USOS VETERINARIOS. DOTACION, UNIFORME, UTILES ESCOLARES. TRANSPORTE DE PERSONAL, DE CARGA Y MAQUINARIA. CAPACITACION COMUNITARIA DE LIDERES FORMACION DE ETNOEDUCADORES Y FORMACION ESPECIALIZADA. INVESTIGACION PEDAGOGICA LING&ATILDE;&FNOF;&AELIG;&RSQUO;&ATILDE;&DAGGER;&ACIRC;&EURO;™&ATILDE;&FNOF;&ACIRC;&EURO;&BRVBAR;&ATILDE;&CENT;&ACIRC;&SBQUO;&NOT;&ARING;&LDQUO;ISTICA Y SOCIO CULTURAL. CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS HOSPITALARIOS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE ELECTROMECANICOS. EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICOS. ESTUDIOS DISEÑOS E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES ARQUITECTONICAS ELECTRICOS Y DE SUELOS. EN EL AREA DE LA CONSTRUCCION: DISEÑO GESTION CONTROL, PROVEEDURIA,INTERVENTORIA, INVESTIGACION, ESTUDIOS, PLANEACION, PLANIFICACION DEMOLICION, MODIFICACION, MANTENIMIENTO, DESMONTE DE OBRAS CIVILES, OBRAS HIDRAULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRA DE URBANISMO, MONTAJE ELECTROMECANICO, OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS, OBRAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES, EJECUTAR PLANES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, EJECUCION DE PROGRAMAS DE

REFORESTACION Y MANEJO DE CUENCAS, MICRO CUENCAS, RECUPERACION DE TIERRAS Y SANEAMIENTO BASICO. ASESORAR LA PLANIFICACION, PROGRAMACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS, CURSOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS Y CONGRESOS ESTUDIOS SOCIALES Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFIA. DISENAR Y PROMOVER PUBLICACIONES E IMPRESOS, PLEGABLES, FOLLETOS, GUIAS, CARTILLAS MANUALES, REGLAMENTOS Y PROTOCOLOS, ENTRE OTROS RELACIONADOS CON LA PUBLICIDAD Y LA IMPRENTA. EN EL AREA DE LA COMPRAVENTA, ADMINISTRACION ARRIENDO Y GRAVAMENES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA, SUS PARTES Y ACCESORIOS, TANTO NUEVOS COMO USADOS. EL SUMINISTRO Y COMPRAVENTA DE TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS LICITOS DEL COMERCIO, DOTACION DE BIENES EN GENERAL, EDITAR DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE TEXTOS, A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS TICS, TECNOLOGIA DE INFORMACION EN COMUNICACIONES, ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS RECREATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, Y EN GENERAL TODO TIPO DE EVENTOS. EJECUTAR PROYECTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DEL TURISMO, LA CULTURA Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, ATENCIÓN A POBLACION VULNERABLE EN SALUD, EDUCACIÓN, RECREACION Y DEPORTE, JUSTICIA, Y DEMAS BIENES Y SERVICIOS DIRIGIDOS A ESTA POBLACIÓN. OFERTA DE EDUCACION INCLUSIVA A POBLACION CON DISCAPACIDAD O CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION DE DOCENTES CON EL ENFOQUE DE INCLUSION. ** &ACIRC;&EURO;&OELIG;EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS&ACIRC;&EURO;•, PROYECTOS EN EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL, SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y TODO LO CONCERNIENTE AL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, JARDINERÍA, PAISAJISMO, EMBELLECIMIENTO Y ORNATO DE ÁREAS. ASESORAMIENTO PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS, PARA LA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y LA ADECUACION DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, DESRROLLO DE PROYECTOS PARA APOYAR A LA POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, IDENTIFICACION Y ATENCION DE LOS CASOS DE ABUSO O MALTRATO INFANTIL Y ATENCION A MENORES INFRACTORES PROYECTOS DE COSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO PARA LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL, DEMARCACIONES VIALES, SEMAFORIZACION, IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA LA SEGUIRIDAD VIAL, CAPACITACION, SENSIVILIZACION PARA PREVENCION DE ACCIDENTES, PROMOCION DE NORMAS DE TRANSITO, DOTACION SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD VIAL, ASESORAMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL, DOTACION DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA, AGROPECUARIA, GANADERA, AGRICOLA, EMPRESARIAL, AGROINDUSTRIAL, APOYO Y FOMENTO DE CULTIVOS TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES AGROPECUARIOS SOSTENIBLE PARA LA GENERACION DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS MUJER RURAL Y URBANA, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACION DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS DE POBLACION DE DESPLAZADA, FORTALECIMIENTO EN LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA CARNE &ACIRC;&EURO;&LDQUO; LACTEO A PEQUEÑOS MEDIANOS PRODUCTORES, ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y SOPORTE PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, CAPACITACION YASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR EL NIVEL EMPRESARIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS FINCAS GANADERAS, COSTRUCCION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE HOSPITALES, REMODELACIONES, RESTAURACIONES, MODELACIONES DE INFRAESTRUCTURAS, ADECUACION, MANTENIMIENTO, DOTACION, OPERATIVIZACION DE PUESTO DE SALUD, HOSPITALES Y CUALQUIER OBRA PUBLICA Y PRIVADA, CONSTRUCCION, ADECUACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS Y/O PUENTES, MANTENIMIENTO DE DIQUES Y REPRESAS, APOYO A LA CONSTRUCCION, ADECUACION

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
FUNDACION ARCO

Fecha expedición: 2025/01/21 - 14:17:55 **** **Recibo No.** S000205073 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250121-0010
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN qASBgXxWQJ

Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, SEGUNDARIA Y PRIMARIA,RECUPERACION Y REFUERZO PISTAS Y PLATAFORMAS DE AEROPUERTOS, CONSTRUCCION REMODELACION, AMPLIACION Y DOTACION DE AEROPUERTOS, CONSTRUCCION DE FORUM LA RECREACION Y LA CULTURA, CONSTRUCCION PLAZOLETAS, REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REMODELACION Y DOTACION DE CENTROS RECREATIVOS, PISCINAS Y OTROS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REMODELACION Y DOTACION DE PARQUES DIDACTICOS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO REMODELACION DE MONUMENTOS, TODO TIPO DE READECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES, EDIFICIOS, PUENTES, VIAS, ENTRE OTROS, CONSTRUCCION DE RESTAURANTES Y COMEDORES, CONSTRUCCIONES DE COMPLEJOS FERIALES, CONSTRUCCION DE PLAZOLETAS PARA LA DIVULGACION ARTISTICA Y CULTURAL, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REMODELACION Y DOTACION DE PLAZAS DE MERCADO, OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS, AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO,SANITARIO Y SOLUCIONES ALTERNAS EN EL AREA RURAL, DIAGNOSTICO Y FORMULACION DE PLANES DE MAESTROS DE ACUEDUCTO EN EL AREA RURAL, CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS, PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS Y/O ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO, PRE INVERSION PARA AMPLIACION DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PROGRAMA VIS Y VIP, DESARROLLO DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACION, CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCCION, ENERGIZACION, DESARROLLO PROYECTOS PARA LA GENERACION DE ENERGIA, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA DESARROLLAR CUALQUIER TIPO DE OBRA,ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE IDROELECTRICA PARA LA GENERACION DE ENERGIA, CONSTRUCCCION DE REDES DE DISTRIBUCIONES EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES, ELECTRIFICACION EN MEDIA Y BAJA TENSION, IMPLEMENTACION PROYECTOS PARA EL PLAN DE EXTENSION DEL SECTOR ELECTRICO,IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA LA FORMACION, EJECUCION, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL PLAN DE MASIFICACION DEL GAS, CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE UNIDADES BASICAS, SOLUCIONES ALTERNATIVAS, COSTRUCCIONES RURALES DE TODO TIPO, CONSTRUCCIONES DE DIQUES, CONSTRUCCION DE ALJIBLES PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y PRODUCTIVO, CONSTRUCCION DE ESTAQUILLAS, ESTANQUES, TANQUES AREOS, CONDUCCION DE AGUAS, CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS, OBRAS DE RELLENOS, RELLENOS SANITARIOS, CONSTRUCCION DE CANALES, CONSTRUCCION DE MANGAS DE COLEO, COSTRUCCIONES AGROPECUARIAS, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, INSTALACIONES DE EQUIPOS, ADQUISICION Y SUMINISTRO DE COMPUTADORES, DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION, DESARROLLO TECNOLOGICO, INTERCONEXIONES DE COMUNICACIÓN, DISEÑOS DE PAGINAS WEB, PORTALES DE INFORMACION, PROCESADORES DE DATOS, DISEÑO DE BASE DE DATOS, OBRAS DE PAISAJISMOS, CONSTRUCCION DE PARQUES, CREACION DE ESPACIOS VERDES, APOYO A PROGRAMAS DE APLICACIÓN DE LA POLITICA DE GRATUIDAD EN LA EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA, PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE RUTAS ESCOLARES, ADQUISICION DE MEDIOS DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA POBLACION ESCOLARIZADA, IMPLANTACION Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE PERSONAL DE VIGILANCIA, SERVICIOS DE ASEO, SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y GENERAL DESARROLLO DE TODA ACTIVIDAD LICITA COMERCIANTE.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 43.81

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE JULIO DE 2021 DE REUNION EXTRAORDINARIA CONSEJO DE FUNDAD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OJEDA AVILA JUAN CAMILO	CC 1,116,804,539

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) REALIZAR LAS OPERACIONES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD, OBTENIENDO LA AUTORIZACIN PREVIA DE LA JUNTA DE ASOCIADOS CUANDO SEA DE MAYOR CUANTIA AL MOMENTO DE LA OPERACIÓN. B) ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS, Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y CUENAS DE AHORRO DE LA ENTIDAD. C) SER EJECUTOR DE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA DE FUNDADORES. D) CONVOCAR A LA JUNTA DE FUNDADORES CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS EN FORMA EXTRAORDINARIA. E) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACION Y CONSTITUIR LOS APODERADOS CUANDO HAYA LUGAR. F) ELABORAR ANUALMENTE PARA EL BALANCE GENERAL Y AL FINAL DE SU GESTION, UN INFORME A LA JUNTA DE FUNDADORES SOBRE LAS LABORES DESARROLLADAS, EL ESTADO Y EL RESULTADO DE LAS MISMAS. G) LAS DEMAS QUE DE ACUERDO CON LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION, LE ASIGNE LA JUNTA DE ASOCIADOS. H) REPRESENTAR LEGALMENTE LA FUNDACION ARCO EN TODOS LOS ASUNTOS, BIEN SEA JURIDICOS, CONTRACTUALES PUBLICOS O PRIVADOS, O DE CUALQUIER INDOLE DONDE LA FUNDACION ESTE PRESENTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2006 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1845 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MORENO MALDONADO JOSE ARISTOBULO	CC 13,448,632	TP 23151 T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
FUNDACION ARCO

Fecha expedición: 2025/01/21 - 14:17:55 **** **Recibo No.** S000205073 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250121-0010
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN qASBgXxWQJ

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,206,861,250
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8523

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIN EQUIVALE A LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000,00) Y ESTARA INTEGRADO POR: LA DONACION DE MARIA CRISTINA CAROPRESE GOMEZ Y DE: 1. LOS AUXILIOS QUE RECIBA DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. 2. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. 3. LOS BENEFICIOS QUE OBTENGA DE SUS ACTIVIDADES. 4. POR TODOS LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA FUNDACION.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qASBgXxWQJ

Fecha expedición: 2025/01/21 - 14:17:55 **** **Recibo No.** S000205073 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250121-0010
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN qASBgXxWQJ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Secretario(a) Registros Públicos (E)
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***